



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 30 de octubre de 2006.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Mario De Rege  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Javier Alejandro Iud

**Firmantes:** Fabián Gustavo Gatti, Ademar Jorge Rodríguez, Luis Di Giacomo, Elba Esther Acuña, Carlos Gustavo Peralta, María Marta Arriaga

- 1) Estado de las investigaciones del supuesto robo de cobre contaminado con PCB perpetrado en Sierra Grande.
- 2) Descripción de medidas tomadas por la Policía de Río Negro a fin de evitar la circulación de cobre contaminado con PCB.
- 3) Evaluación de los daños ambientales que ocasiona este hecho.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Javier Alejandro IUD, Fabián Gustavo GATTI, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Luis DI GIACOMO, Elba Esther ACUÑA, Carlos Gustavo PERALTA y María Marta ARRIAGA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Estado de las investigaciones del supuesto robo de cobre contaminado con PCB perpetrado en Sierra Grande.
- 2) Descripción de medidas tomadas por la Policía de Río Negro a fin de evitar la circulación de cobre contaminado con PCB.
- 3) Evaluación de los daños ambientales que ocasiona este hecho.

VIEDMA, 01 de noviembre de 2006.